



Quilmes, 2 de diciembre de 2013

VISTO: La Sesión Ordinaria del Consejo Departamental celebrada el día 2 de diciembre de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que durante el transcurso de la misma se trató la Resolución D CyT N° 070/13 ad-referéndum del Consejo Departamental, sobre la licencia con goce de haberes para la finalización de tesis de posgrado solicitada por el Lic. Leandro Casiraghi.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Homologar la Resolución D CyT N° 070/13 ad-referéndum del Consejo Departamental, sobre la licencia con goce de haberes para la finalización de tesis de posgrado solicitada por el Lic. Leandro Casiraghi.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT N°:178/13

FIRMADA POR: Dra. María Alejandra Zinni Directora del Dpto. Ciencia y Tecnología